

Catalogar

Correo_ Juzgado 02 Laboral Circuito - Santander - Barrancabermeja - Outlook..... 1

2019-496.....2



**MEMORIAL SOLICITANDO APROBACIÓN LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO**

Miguel Marquez <judicial@mamsabogados.com>

Jue 18/11/2021 09:25 AM

Para: Juzgado 02 Laboral Circuito - Santander - Barrancabermeja <j02lctobmeja@cendoj.ramajudicial.gov.co>

BUEN DÍA,

ME PERMITO RADICAR MEMORIAL MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO DENTRO DEL PROCESO CON RADICADO 2019-496.

QUEDO ATENTO A SUS COMENTARIOS.

--

Miguel Ángel Márquez Serrano
Director General





Señor

JUEZ SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA

Santander.

REF.: Solicitud de aprobación liquidación del crédito
DEMANDANTE: ECOPETROL S.A
DEMANDADOS: SAM VASQUEZ CAMPO
RADICADO: 2019-496

MIGUEL ANGEL MARQUEZ SERRANO, abogado en ejercicio, mayor de edad, vecino de Bucaramanga, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.839.869 de Bucaramanga, portador de la T.P. 39.221 Expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado Especial de ECOPETROL S.A, según poder especial otorgado y que obra al proceso, por medio del presente escrito me permito solicitar se sirva proceder a IMPARTIR APROBACIÓN A LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO ACTUALIZADA PRESENTADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS.

La suma de CUATROCIENTOS CATORCE MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$ 414.058,00) Por concepto de costas fijadas en la acción ordinaria en primera instancia.

La suma de VEINTE MIL SETECIENTOS TRES PESOS MCTE (\$ 20.703,00) Por concepto de costas fijadas en el proceso ejecutivo.

Del señor juez,

MIGUEL ANGEL MARQUEZ SERRANO

C.C 13.839.869 de Bucaramanga

T.P. 39.221 del Cons. Sup. de la Jud.

CONSTRUYENDO LA
EXCELENCIA EN SOLUCIONES